En Burgos, a las 11:30 horas del día 9 de mayo de 2017, se reúne la Comisión del Trabajo Fin de Grado en Derecho (en adelante TFG), con la asistencia del DRA. DÑA. ANA CRISTINA ANDRÉS DOMÍNGUEZ, el DR. D. JULIO PÉREZ GIL y la DRA. DÑA. MARÍA ANGELES HERRERA GARCÍA, para aprobar diversos asuntos del TFG en Derecho, habiendo acordado lo siguiente:

La evaluación y, en su caso, defensa del TFG se llevará a cabo en el Segundo Semestre del Curso Académico (Convocatorias de Mayo y Junio).

Excepcionalmente, podrán solicitar la evaluación, y en su caso, defensa en el Primer Semestre del Curso (Convocatoria Enero y Febrero) aquellos alumnos que les resten únicamente 24 Créditos ECTS, o menos, para finalizar el Grado (sin incluir el TFG) correspondientes, en todo caso, a asignaturas que se cursen en el Primer Semestre de la Titulación.

Las fechas concretas para la evaluación, y en su caso, defensa, en cada una de las convocatorias, se anunciarán oportunamente.

Fdo.: ANA CRISTINA ANDRÉS DOMINGUEZ

P.O.

Fdo.: JULIO PÉREZ GIL

Fdo.: MARÍA ÁNGELES HERRERA GARCÍA